



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 25 AGO 2025

389.25

Expediente N°14263/2024-ING-UNSa

VISTO el expediente N° 14263/2024-ING-UNSa, en el que recayera la Resolución FI N° 257-D-25, por la que se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Titular, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Operaciones Industriales" del Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a la publicidad de la Convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en el TÍTULO II.- DE LA PUBLICIDAD, del REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

Que, durante el período de inscripción establecido en el Artículo 3° de la Resolución de Convocatoria, se recibió una (1) inscripción al concurso.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento aplicable, la nómina de todos los inscriptos se exhibió en los avisadores de la Facultad durante diez (10) días corridos.

Que no se realizaron objeciones a las inscripciones, dentro del plazo establecido en el Artículo 20 de la normativa invocada.

Que en el Artículo 26 del citado Reglamento, se establece que "[...]vencido el plazo de las impugnaciones o resueltas éstas, el Decano emitirá resolución aceptando los aspirantes al concurso [...]"



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N°14263/2024-ING-UNSa

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la inscripción, de la postulante que a continuación se indica, al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado por Resolución FI N°257-D-2025 -en virtud de la autorización conferida mediante Resolución CS N° 018/2025- para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Titular, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Operaciones Industriales" del Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ingeniería Industrial:

	DNI N°
Dra. Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA	18.020.638

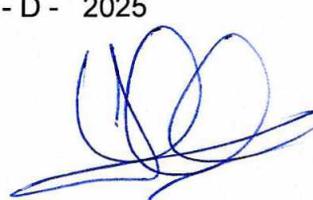
TOTAL: una (1) postulante inscripta.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial, a los miembros del Jurado designados por Resolución CS N° 018/25; a la postulante inscripta; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

mq

RESOLUCIÓN FI N° 389 - D - 2025


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa